

Sesión VIII ordinaria celebrada por la
Asamblea Municipal del Cantón de Be-
lén, a las cinco de la tarde del día
quince de mayo de mil novecientos catorce,
con asistencia de los señores Regidores pro-
prietarios don Amadeo Cambren Berdoña
Regidor propietario Vice-Presidente, Regi-
dor propietario don Nicandro Chaves Mu-
rillo y suplente don Hilario Rodríguez Mo-
ya en sustitución del propietario don Ra-
fael Arce Hernández quien goza de li-
cencia y bajo la presidencia del primero,
se acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior

Art. II.

Vista la atenta comunicación que en esta fecha ha dirigido don Enrique Zumbado, en la cual hace dimisión del cargo de Tesorero Municipal; y siendo este asunto de tanta trascendencia, se acuerda: Suplicar al Señor Tesorero Municipal, se digne continuar en su puesto, mientras tanto este municipio dispone el modo de remediar las deficiencias que con toda razón expone en su citada comunicación.

Art. III.

Se trajo á la vista una comunicación dirigida á esta Corporación por el Señor Procurador Sindico, el que apoyado en las Ordenanzas Municipales, pide sean distribuidas las dotaciones que tienen asignadas la Secretaría de la Jefatura Política y Municipal, en consideración á que el segundo puesto demanda la responsabilidad completa en el empleado que desempeñe ese puesto; y siendo muy escueta la dotación que disfruta la Secretaría municipal, pues son diez colones mensuales y la de la Secretaría de la Jefatura Política tiene asignados cincuenta colones.- Por las razones expuestas por el Señor Sindico y creyendo esta Corporación atendibles las mismas, se acuerda: asignar como dotación mensual al Secretario Escribiente de la Jefatura treinta y cinco colones y al Secretario Municipal veinticinco colones. Este acuerdo surtirá sus efectos desde ahora. A fin de separar la Secretaría Municipal de la de la Jefatura, se dispone que por el momento el Señor Secretario Municipal proceda á hacer el inventario de lo que pertenece á este Ayuntamiento y traslade su oficina á la sala contigua á la Jefatura, empleando para el archivo un armario pequeño que está en dicha sala, y por el momento se entregue al Señor Vice-Presidente de la

municipal para conseguir una mesa mientras se hace una, lo mismo que para ponerle llave a la puerta de entrada a esta pieza, quedando desde luego autorizado para estos trabajos. Para los gastos antes dichos se autoriza al Señor Jefe Político para girar proporcionalmente de los fondos del Distrito de este Cantón. -

Art.º IIII

Se hacen a la vista los cuadros presentados por el Señor Tesorero Municipal referente al movimiento rentístico habido en la misma durante el mes próximo, y encontrándolos conformes, se acuerda: aprobarlos y mandarlos distribuir en la forma legal.

Art.º IIII.

Siendo de utilidad para esta Corporación recibir la Gaceta Oficial, para estar al corriente de las disposiciones Legislativas y Ejecutivas, se acuerda: suplicar muy respetuosamente por el órgano correspondiente al Señor Ministro de Gobernación, si es posible, se digné favorecernos con lo solicitado.

Art.º VI

Comisionase al Señor Jefe Político, para mandar arreglar la atarjea que está en la calle que sale frente a don Arcenio Moza, pues el charco que existe es una amenaza para la salubridad pública. El gasto lo imputará de fondos de caminos para lo queda autorizado para girar.

Art.º VII.

Habiéndose efectuado el día ocho del corriente, la renovación de los Altos Poderes de la República, acto este que constituye uno de los mas altos principios democráticos, este Ayuntamiento, acuerda: Dirigir atento Saludo y felicitación al nuevo Gobernante, Sr. don Alfredo González y su digno Gabinete, deseándoles mucho acierto.

en tubos altos y delicadas finiciones -
Artº VIII.

Se acuerda: que el acuerdo anterior
sea trascrito por el organo correspondiente
Artº - IX

El Señor Refidor Chaves mocionó en el
sentido de extender una ramal de caneria
en el Centro de esta Villa, partiendo del
tubo principal al norte por la calle de
don Daniel Arce viniendo a formar circuito
cerrado con el ramal que llega a la
casa de don Amadeo Cambonero, se acuer-
da: comisionar al mismo Señor Re-
fidor Chaves para hacer la medida
de dicha prolongación calcular el nú-
mero de tubos (necesarios) y del diámetro
necesarios, para así calcular el costo
de la obra. - Siendo las siete y media
de la noche terminó la sesión. -

Amadeo Cambonero



Gudelo Yumbado


Don Yumbado y Sr. Higinio Rodriguez